

SESION EXTRAORDINARIA #13-92
24-03-92

Acta No.13 de la sesi3n Extraordinaria No.13-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las nueve horas del doce de marzo de mil novecientos noventa y dos, en San Antonio de Bel,n.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Thais Zumbado Ram;rez, quien preside.
Biol. William Alvarado Bogantes
Lic. Aurora Alvarez Montero
Br. Vianney Gonz lez Ram;rez
Sr. Hermes Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. V;ctor Villegas Murillo
Sr. Edwin Solano Vargas
Ing. Danilo Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Guillermo Villalobos Rojas
Sr. Tob;as Z rate Bogantes

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

Miembros Ausentes

Lic. Guillermo Villegas Chavarr;a (Justificado).

ARTICULO I.

Esta Sesi3n Extraordinaria fue convocada por el Ejecutivo Municipal durante la sesi3n ordinaria 12-92, mediante art;culo II, inciso 2, para conocer las recomendaciones del I.F.A.M., respecto al adjudicaci3n de la licitaci3n 1-91, para el proyecto, "Mejoras al Acueducto de La Ribera e instalaci3n de Hidr3metros en San Antonio".

Anexos: Informes de ls secci3n de Proveedur;a, Departamento Administrativo, Departamento Legal, Departamento de Operaciones y de la Secci3n de Ingenier;a del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal.

Una vez conocidos los informes que se anexan, del I.F.A.M., sobre las ofertas de las empresas que participaron en la Licitación Pública 1-91, de la Municipalidad de Bel,n; "Mejoras al Acueducto de La Ribera e instalación de Hidrómetros en San Antonio".

SE ACUERDA:

Que la Municipalidad de Bel,n, comunica a los interesados en la Licitación 1-91, que el Concejo Municipal de Bel,n, reunido el doce de marzo de mil novecientos noventa y dos, en Sesión Extraordinaria 13-92, en el Artículo Unico y por acuedo firme; adjudicó de la siguiente manera:

Obra NO.1.

Construcción de un tanque de concreto asentado, instalación de un equipo de bombeo completo para pozo profundo y de cachera en pozo ya equipado, instalación de tubería de distribución con todos sus accesorios, interconexiones, remoción y sustitución de pavimentos, instalación de previstas domiciliarias y cajas de protección con sus respectivos hidrómetros a la firma CODOCSA S.A., por la suma de cincuenta y cinco millones novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta colones sin centimos (>55.998.960.00).

Obra NO.2.

Instalación de cajas de protección con sus respectivos hidrómetros en el distrito San Antonio, a la firma CODOCSA S.A., por la suma de tres millones cuatrocientos veintiocho colones sin centimos (3.428.000.00).
Acuedo Firme.

No habiendo otros asuntos por tratar, la Presidenta Municipal, a las once horas da por concluida la sesión.

Viria Murillo Murillo
SECRETARIA MUNICIPAL

Lda. Thais Zumbado R.
PRESIDENTA MUNICIPAL

x 2 x

<

2 4 x J x L x h x j x } ŷŷŷ ŷŷ± ŷŷ³
<

À Â ŷŷ

